

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En el año 1992, la comarca de Los Pedroches perdió la estación en la línea de alta velocidad entre Madrid y Sevilla a la que se había comprometido el Gobierno de España, ya que finalmente se llevó esta infraestructura a Puertollano. También perdió la comarca gran parte de su dehesa, base fundamental de su economía, creando un tremendo impacto medioambiental y económico.

A principios de 2007 se pone en marcha una plataforma ciudadana para reclamar la apertura de la estación de Los Pedroches. La iniciativa tiene una acogida extraordinaria por parte de la ciudadanía, consciente del aislamiento de la comarca, y comienzan a realizarse acciones y manifestaciones para llevar la petición a las distintas Administraciones Públicas. Los actos reivindicativos se producen durante siete largos años y, con el apoyo de todos los partidos políticos de la comarca, se realizan movilizaciones, entrevistas y peticiones ante el Congreso de los Diputados. Finalmente, la movilización social consigue que la estación de Los Pedroches se abra el 29 de marzo de 2014.

La apertura se realiza con un número de trenes claramente insuficiente. Los trenes que paran son de recorrido de larga distancia. Además, existe un cupo muy bajo de billetes para la estación y la práctica anulación de la contratación de mesas. Los horarios, con lapsos de tiempo de hasta once horas, hacen muy difícil la rentabilización de la infraestructura para Los Pedroches. Las personas usuarias tienen que seguir desplazándose a Córdoba o Puertollano, distantes más de 100 kilómetros de la comarca, y la falta de trenes suficientes lastra el desarrollo económico. También afecta al desarrollo turístico por la imposibilidad de contratar para grupos por falta de billetes disponibles y sufrir horarios complicados.

Existen quejas constantes de las personas que no pueden usar la estación por falta de billetes o trenes constantemente completos. Si se contara con más trenes se duplicaría, como mínimo, el número de viajeros que usarían la estación, fomentando asimismo la movilidad sostenible. Además, sería necesaria la declaración de la estación como obligación de servicio público, al

igual que la conexión con Puertollano a través de los Avant (lanzaderas), y que tengan parada las nuevas líneas *low cost*.

En un contexto de progresiva despoblación, las infraestructuras son la base fundamental para el desarrollo económico. Las comunicaciones y las nuevas tecnologías son una de las bazas para crear oportunidades para los jóvenes. La estación, si tiene utilidad, sería importantísima para lograr estos objetivos.

El desarrollo empresarial, el turismo rural, o la declaración de la comarca como una de las diez Reservas Starlight del mundo, hacen que la dotación de suficientes trenes sea urgente e imprescindible para el futuro de la comarca de los Pedroches y Alto Guadiato. En la actualidad, en la estación de Los Pedroches paran dos trenes al día, uno en cada sentido.

**¿Cuándo está previsto reestablecer todos los servicios que tenía la estación de Los Pedroches antes del estado de alarma declarado para gestionar la pandemia del COVID?**

**¿Piensa el Gobierno promover la conexión de la estación de Los Pedroches con lanzaderas a Córdoba, Sevilla y Málaga?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 30 de marzo de 2022



Miguel Ángel Bustamante Martín  
Diputado GCUP-ECP-GEC



Martina Velarde Gómez  
Diputada GCUP-ECP-GEC